

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : CONSORCIO MINERO UNIDO S.A. Y OTROS
DEMANDADO : UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
No. EXPEDIENTE : 25000-23-41-000-2014-00454-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

GUILLERMO SEGUNDO GOMEZ LOPEZ EN CALIDAD DE
APODERADO JUDICIAL DE LA UNIDAD DE PLANEACION MINERO
ENERGETICA - UPME (FOLIO 707 AL 718).

EMPIEZA TRASLADO : 19 DE MARZO DE 2015
VENCE TRASLADO : 24 DE MARZO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria

